

## Estados Financieros

# Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOOP, Limitada

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

# Contenido

	<b>Página(s)</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 27

# Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Vigilancia y a la Junta Directiva de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOB, Limitada.

## Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOB, Limitada que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, de los asuntos que se mencionan en el párrafo de *Fundamentos de la opinión con salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACOOB, Limitada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

## Fundamentos de la opinión con salvedad

1. Según como se detalla en la Nota 4 a los estados financieros, la *Estimación para préstamos de dudosa recuperación* asciende a L.24,749,373. De acuerdo a la aplicación de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOB) la estimación asciende a L.49,266,453 por lo tanto, resulta en una insuficiencia de L.24,517,080 aproximadamente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la modificación aprobada por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC) según se describe en este informe en el párrafo de *Otros*

*requerimientos legales.* Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

### **Párrafo de énfasis**

#### *Base contable*

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de contabilidad. Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) ente supervisor del sistema cooperativo aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que, con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones que en materia de contabilidad regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa

realista. El gobierno corporativo es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos, una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o

condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### Otros requerimientos legales

El 16 de febrero de 2004, el Congreso Nacional de la República de Honduras emitió el decreto No. 189-2004 que contiene la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, cuyo objeto es establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La Junta Técnica de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC) es un ente de carácter técnico especializado, creado con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para los periodos que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Clave de Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.



Juárez Group, S. de R. L.  
Firma Miembro de Prime Global  
Tegucigalpa, Honduras  
23 de Febrero de 2019

**Juárez Group**  
Audidores, Contadores y Abogados

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades inmediatas	3	L. 29,941,480	L. 17,897,742
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	4	211,598,125	212,056,006
Cuentas por cobrar	5	14,112,521	12,254,010
Gastos pagados por anticipado	6	8,044,855	6,417,854
Inversiones a largo plazo	7	577,171	11,752,090
Propiedades, mobiliario y equipo - neto	8	29,973,087	31,891,310
Activos eventuales	9	3,842,632	3,668,429
<b>Total Activos</b>		<b>L. 298,089,871</b>	<b>L. 295,937,441</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
Pasivo corriente			
Exigibilidades inmediatas	10	L. 29,840,752	L. 25,397,632
Exigibilidades a termino	10	67,783,981	67,608,679
Obligaciones bancarias por pagar	11	12,746,470	8,699,968
Cuentas y gastos acumulados por pagar	12	20,864,069	19,717,788
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>131,235,272</b>	<b>121,424,067</b>
Pasivo no corrientes			
Obligaciones bancarias por pagar	11	11,719,182	18,487,432
<b>Total Pasivos</b>		<b>142,954,454</b>	<b>139,911,499</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aportaciones		65,301,791	62,129,885
Reserva legal		462,107	234,090
Reservas patrimoniales		13,410,356	14,762,971
Donaciones		76,533,673	76,533,673
Excedentes no distribuidos		(572,510)	2,365,323
<b>Total Patrimonio</b>		<b>155,135,417</b>	<b>156,025,942</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>L. 298,089,871</b>	<b>L. 295,937,441</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
Estado de Resultados  
Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Productos financieros</b>			
Intereses sobre préstamos		L. 41,777,776	L. 47,873,736
Intereses sobre inversiones y ahorros		2,178,338	1,490,851
Comisiones		1,206,843	1,011,848
Total Ingresos por intereses		<u>45,162,957</u>	<u>50,376,435</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Intereses pagados sobre depósitos de ahorro		8,352,317	8,105,281
Intereses sobre aportaciones ordinarias		1,496,134	1,228,066
Intereses pagados sobre préstamos		1,974,170	2,609,422
Descuentos por pronto pago		226,303	173,409
Total Gastos por intereses		<u>12,048,924</u>	<u>12,116,178</u>
<b>Utilidad neta en intereses</b>		<u>33,114,033</u>	<u>38,260,257</u>
Otros ingresos		1,061,804	1,119,317
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de personal	13	17,402,871	18,082,863
Gastos generales y administrativos	14	14,303,953	13,055,759
Depreciaciones y amortizaciones	15	3,041,523	5,875,629
		<u>34,748,347</u>	<u>37,014,251</u>
Excedente (Déficit) bruto del periodo		<u><b>L. (572,510)</b></u>	<u><b>L. 2,365,323</b></u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>L. 60,494,271</b>	<b>L. 8,174,730</b>	<b>L. 15,999,918</b>	<b>L. 76,533,673</b>	<b>L. 4,020,918</b>	<b>L. 165,223,510</b>
Aumento neto en aportaciones	1,635,614	-	-	-	-	1,635,614
Capitalización de excedentes	-	387,616	426,179	-	-	813,795
Ajuste las reservas	-	(8,328,256)	(1,663,125)	-	(4,020,918)	(14,012,299)
Excedente (Déficit) del periodo	-	-	-	-	2,365,323	2,365,323
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>L. 62,129,885</b>	<b>L. 234,090</b>	<b>L. 14,762,972</b>	<b>L. 76,533,673</b>	<b>L. 2,365,323</b>	<b>L. 156,025,943</b>
Aumento neto en aportaciones	3,171,906	-	-	-	-	3,171,906
Capitalización de excedentes	-	228,017	(1,352,616)	-	(2,365,323)	(3,489,922)
Excedente (Déficit) del periodo	-	-	-	-	(572,510)	(572,510)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>L. 65,301,791</b>	<b>L. 462,107</b>	<b>L. 13,410,356</b>	<b>L. 76,533,673</b>	<b>L. (572,510)</b>	<b>L. 155,135,417</b>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
Estado de Flujos de Efectivo  
Por los Años Terminados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

**Aumento neto el efectivo y equivalentes de efectivo**  
(Expresados en Lempiras - L)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Excedente (Déficit) neto		L. (572,510)	L. 2,365,323
Ajustes para conciliar el excedente neto con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Depreciaciones	8	2,042,644	1,857,444
Capitalización de excedentes netos		(2,365,323)	(4,020,918)
Traslado a reserva legal		228,017	387,616
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>			
Disminución (Aumento) en préstamos por cobrar		457,881	13,935,245
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar		(1,858,511)	137,133
Disminución (Aumento) en gastos pagados por anticipado		(1,627,001)	(1,399,206)
Disminución (Aumento) en activos eventuales		(174,203)	205,109
Aumento (Disminución) en depósitos de ahorro y a plazo		4,618,422	8,725,471
Aumento (Disminución) en cuentas y gastos acumulados por pagar		1,146,282	6,310,564
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,895,698</u>	<u>28,503,781</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de activos fijos	8	(124,421)	(1,664,552)
Aumento en inversiones en valores		11,174,919	(10,920,624)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		<u>11,050,498</u>	<u>(12,585,176)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aportaciones recibidas de los afiliados		3,171,906	421,157
Aumento (disminución) neto en Prestamos Bancarios		(2,721,748)	(9,666,655)
(Disminución) en Otras Reservas		(1,352,616)	(1,567,262)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(902,458)</u>	<u>(10,812,760)</u>
Aumento neto en el efectivo		12,043,738	5,105,845
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>17,897,742</u>	<u>12,791,897</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final año</b>	<b>3</b>	<b><u>L. 29,941,480</u></b>	<b><u>L. 17,897,742</u></b>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

(Expresados en Lempiras - L)

### **NOTA 1 - HISTORIA Y OPERACIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada es una organización cooperativa de primer grado cuya actividad principal son los servicios de ahorro y crédito creado mediante Escritura Pública No. 120 del 28 de diciembre de 1992, e inscrita su personería jurídica bajo el número 944 del Tomo X, del Libro II, del Registro Nacional de las Cooperativas dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

La Cooperativa tiene sus oficinas principales en Tegucigalpa y cuenta con oficinas filiales en Danlí, Juticalpa, Comayagua, Siguatepeque, Morazán, El Progreso, Santa Bárbara, La Entrada y Marcala.

### **NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

#### **Base de Presentación**

Conforme al artículo 9 Transitorio, de la Ley de Cooperativas de Honduras Reformada se establece, que en tanto la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), no esté estructurada con independencia técnica y administrativa que le permita realizar una supervisión efectiva de las cooperativas de ahorro y crédito, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) debe realizar dicha función. Actualmente la Cooperativa es supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante Acuerdo No. 002-03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre del 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

#### **Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Cooperativa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la organización y que las

(Expresados en Lempiras - L)

diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Sí en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en el corto plazo se relacionan con la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas.

### **Disponibilidades Inmediatas**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones en depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos. La Cooperativa considera las inversiones que vencen en menos de tres (3) meses como equivalentes de efectivo por ser estos altamente líquidos y de fácil conversión y que no están pignorados.

### **Inversiones en Valores a largo plazo**

Las inversiones están conformadas principalmente por certificados de depósitos emitidos por instituciones financieras de primer orden, reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y otras entidades. Las inversiones se registran al costo de adquisición, y se clasifican a largo plazo porque vencen a más de un año. Los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.

### **Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas**

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación. Los intereses sobre préstamos se calculan por el método de interés simple sobre saldos del principal pendiente. La estimación para préstamos incobrables se establece a través de provisiones que se cargan a gastos. Los préstamos se cargan contra la estimación para préstamos incobrables cuando la administración los considera irrecuperables. La estimación para préstamos incobrables es una cantidad que la administración considera adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos que puedan tornarse incobrables, basados en evaluaciones de la cobrabilidad y la experiencia previa en pérdidas en préstamos. La Cooperativa tiene como política separar un valor estimado de los excedentes anuales para crear la reserva de préstamos incobrables, conforme al Capítulo VI del Ejercicio Social, Reservas y Excedentes, Artículo 133 de los Estatutos aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP con fecha 20 de junio de 2018. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituirán hasta un 15% de los excedentes.

(Expresados en Lempiras - L)

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 02/11-15-2017 del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), como se detalla a continuación:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisión				
			Comerciales	Microcréditos	Agropecuarios	Consumo	Vivienda
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%	0%	0%		1%
	Créditos Buenos: Tarjetas de Crédito					1%	
II	Créditos Especialmente Mencionados (Readecuado sin Mora)	De 31 a 90 días	3%	5%	1%	1%	4%
III	Créditos Bajo Norma (Readecuado sin Mora)	De 91 a 180 días	20%	25%	25%	20%	20%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%	5%	1%	1%	4%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%	25%	25%	20%	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	50%	50%	60%	60%	40%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%	100%	100%	100%	70%
		Más de 720 días					100%

### Propiedad, Planta y Equipo

Los edificios y terrenos para uso propio y arrendamiento, están registrados al costo de adquisición o construcción. Los edificios, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada, como se detalla a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años
Software	1 año

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta, se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de estos activos. Las mejoras se capitalizan.

### Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas u obtenidos en remate judicial se transfieren de la cartera de préstamos:

- Al acordado con el deudor en la dación en pago,
- Valor del avalúo practicado por un perito valuador inscrito en el Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito que lleva la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o el que al efecto disponga el Ente Regulador y con inscripción vigente en dicho Registro,
- Valor consignado en el remate judicial; y
- Saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito previo a la recepción de dación en pago o adjudicación mediante remate judicial.

(Expresados en Lempiras - L)

Si el precio de venta al contado de un activo eventual fuera superior al precio registrado en libros, la diferencia se registrará como ingreso en el momento de la venta y si es menor se llevará contra cuentas de resultado; no obstante, para llevar a cabo esta operación se requerirá el cumplimiento de las condiciones establecidas en las políticas internas escritas y aprobadas por la Junta Directiva; y en el caso que la venta se realice al crédito y si ésta es por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingreso a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas.

### **Aportaciones Ordinarias**

Comprenden las aportaciones ordinarias que los cooperativistas afiliados deben efectuar de acuerdo con el Capítulo III, Artículos 15 y 16, de los estatutos de la Cooperativa. Las personas jurídicas para afiliarse, deberán pagar una aportación inicial mínima de L.120,000.00 (ciento veinte mil lempiras) y una cuota anual de L.12,000.00 (doce mil lempiras). En el caso de las personas naturales deberán pagar una cuota de ingreso de L.100.00 (cien lempiras) y una aportación anual de L.600.00 (seiscientos lempiras) o pagando mensualmente L50.00 (cincuenta lempiras). La tasa de interés fijada por la Cooperativa durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 fue del 2%. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período. Estas aportaciones sólo son retirables cuando se deja de ser afiliado, devengan intereses y son contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

### **Depósitos de Ahorro y a Plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del Sistema financiero, con el objetivo de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados(as), dicho porcentaje debe estar invertido en valores de fácil convertibilidad como ser bonos emitidos por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y por el Banco Central de Honduras, así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros o en cooperativas de ahorro y crédito calificadas de conformidad a las disposiciones que se emitan sobre la materia. Dichas inversiones deben ser registradas en una cuenta específica que facilite su identificación.

### **Reservas Patrimoniales y Distribución de Excedentes**

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la Cooperativa al final de cada periodo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la Cooperativa en vigencia. La Cooperativa constituye las siguientes reservas, 10% para reserva legal y 40% para fondos especiales y el restante 50% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gastos del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuye con las pérdidas eventuales de la Cooperativa.

(Expresados en Lempiras - L)

### Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La Cooperativa utiliza la base contable de acumulación para el registro de sus operaciones, excepto los ingresos por intereses sobre préstamos que se registran a base de efectivo y los intereses ya devengados y no pagados por los acreditados sobre las obligaciones en la cartera de crédito, cuyo plazo de vencimiento no ha expirado y donde la mora sea hasta de treinta (30) días, y los gastos se registran cuando se incurren. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la Cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

### Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2018 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.3338 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.5092.

Los registros contables de la Cooperativa se registran en lempiras, moneda de curso legal en Honduras y moneda funcional, que se muestran con el símbolo (L) en los estados financieros adjuntos. Esta moneda refleja la sustancia económica de los eventos subyacentes y las circunstancias relevantes para la Cooperativa. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2018 y 2017 era de L24.3388 y L23.5879 por US\$1.00 respectivamente.

### NOTA 3 - DISPONIBILIDADES INMEDIATAS

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo en caja y bancos al 31, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	L 2,406,905	L 1,877,074
Bancos, moneda nacional	14,639,937	15,358,996
Bancos, moneda extranjera	494,638	661,672
Bancos , depósitos a plazo fijo	(i) 12,400,000	-
Total	<u>L. 29,941,480</u>	<u>L. 17,897,742</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

- (i) Las inversiones de fondos especiales están colocadas de acuerdo a lo que estipula el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras que corresponde al establecimiento del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC), se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cooperativa Taulabe	L. 11,200,000	L. -
Banco Occidente	1,200,000	-
Total	<u>L. 12,400,000</u>	<u>L. -</u>

**NOTA 4 – PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES**

Los préstamos, descuentos, negociaciones al 31 de diciembre, las constituyen la cartera de préstamos y las otras cuentas por cobrar, están integrados como se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fiduciarios	L 28,516,847	L 27,071,916
Prendarios	20,714,212	22,264,896
Hipotecarios	146,263,797	145,039,540
En ejecución	<u>12,596,070</u>	<u>13,220,652</u>
Total préstamos	(ii) 208,090,926	207,597,004
Intereses por cobrar	28,256,572	28,638,332
Menos: Estimación para préstamos de dudosa recuperación	(iii) <u>(24,749,373)</u>	<u>(24,179,330)</u>
Total	<u>L. 211,598,125</u>	<u>L. 212,056,006</u>

Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias, mixtas e hipotecarias, devengan tasas entre el 15% y el 32% de interés anual, con vencimiento de acuerdo al destino y ciclos de crédito.

- (ii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos vigentes y la cartera afectada de préstamos en mora, se detallada a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Cartera vigente</u>	L 163,169,609	L 177,784,221
<u>Cartera afectada por mora</u>		
Atrasados	24,768,173	7,937,918
Vencido	7,557,074	8,654,213
Ejecución judicial	<u>12,596,070</u>	<u>13,220,652</u>
	<u>L. 208,090,926</u>	<u>L. 207,597,004</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

Al 31 de Diciembre, se presenta la siguiente estructura de categoria de riesgo:

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>
I - Créditos buenos	156,356,664	75%	172,275,235	83%
II - Créditos especialmente buenos	12,743,467	6%	7,217,199	3%
III - Créditos bajo norma	5,693,490	3%	2,160,124	1%
IV - Créditos de dudosa recuperación	9,456,743	5%	4,993,615	2%
V - Créditos de perdida	23,840,562	11%	20,950,831	10%
	<u>L. 208,090,926</u>	100%	<u>L. 207,597,004</u>	100%

(iii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldos al inicio del año	L. 24,179,330	L. 21,227,163
Aumentos a la reserva	570,043	2,952,167
Saldos al final del año	<u>L. 24,749,373</u>	<u>L. 24,179,330</u>

#### **NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Documentos por cobrar	L. 10,965,629	L. 8,927,629
Cuentas varias	1,191,582	-
Funcionarios y empleados	76,947	76,947
Depósitos en garantía	626,496	608,495
	12,860,654	9,613,071
Menos: Estimación para cuentas de dudosa recuperación	(10,835,337)	(10,800,338)
	2,025,317	(1,187,267)
Intereses por cobrar sobre prestamos	13,441,277	13,441,277
Menos: Amortizacion de intereses por cobrar	(1,354,073)	-
	(a) 12,087,204	13,441,277
Total	<u>L. 14,112,521</u>	<u>L. 12,254,010</u>

(a) Intereses sobre préstamos no identificados que serán amortizados en un periodo de 10 años, conforme a recomendación del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

#### **NOTA 6 – GASTOS ANTICIPADOS**

Los gastos anticipados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos pagados por anticipado	L. 4,835,366	L. 4,518,885
Cuentas por amortizar	547,377	1,518,577
Papelería y útiles	435,530	380,392
Intangibles	2,226,582	-
Total	<u>L. 8,044,855</u>	<u>L. 6,417,854</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

**NOTA 7 – INVERSIONES A LARGO PLAZO**

Las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe Limitada (i)	L. -	L. 11,200,000
Sociedad Marcalina de Productores de Café MARCAFE (ii)	544,090	520,090
Unión De Cooperativas de Servicio Agropecuario, Limitada (UNIOCOOP)	32,000	32,000
Aportaciones en Cooperativa Taulabe	1,081	-
<b>Total</b>	<b>L. 577,171</b>	<b>L. 11,752,090</b>

(i) Certificados de depósito en Cooperativa Taulabe con vencimiento al 28 de marzo 2018, contratados en lempiras y devengan una tasa del 11%. En el año 2018 las inversiones fueron reclasificadas como Disponibilidades Inmediatas para el establecer el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC), en cumplimiento del artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras.

(ii) Un total de 310 acciones en Marcafe más excedentes capitalizados.

**NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>Terresnos</b>	<b>Edificios</b>	<b>Mobiliario y Equipo</b>	<b>Vehiculos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
Saldo al 31 de diciembre 2016	L. 4,069,698	L. 26,887,333	L. 8,683,878	L. 7,610,210	L. 47,251,119
Adiciones	1,017,495	0	1,716,303	52,900	2,786,698
Saldo al 31 de diciembre 2017	5,087,193	26,887,333	10,400,181	7,663,110	50,037,817
<b>Depreciacion acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre 2016	0	(3,643,329)	(6,053,069)	(5,579,582)	(15,275,980)
Gasto por depreciación	0	(1,340,668)	(920,421)	(609,438)	(2,870,527)
Saldo al 31 de diciembre 2017	0	(4,983,997)	(6,973,490)	(6,189,020)	(18,146,507)
<b>Saldo en Libros al 31 diciembre 2017</b>	<b>L. 5,087,193</b>	<b>L. 21,903,336</b>	<b>L. 3,426,691</b>	<b>L. 1,474,090</b>	<b>L. 31,891,310</b>
<b>Costo</b>					
Saldo al 31 de diciembre 2017	L. 5,087,193	L. 26,887,333	L. 10,400,181	L. 7,663,110	L. 50,037,817
Adiciones	0	0	48,720	75,701	124,421
Saldo al 31 de diciembre 2018	5,087,193	26,887,333	10,448,901	7,738,811	50,162,238
<b>Depreciacion acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre 2017	0	(4,983,997)	(6,973,490)	(6,189,020)	(18,146,507)
Gasto por depreciación	0	(758,023)	(784,825)	(499,796)	(2,042,644)
Saldo al 31 de diciembre 2018	0	(5,742,020)	(7,758,315)	(6,688,816)	(20,189,151)
<b>Saldo en Libros al 31 diciembre 2018</b>	<b>L. 5,087,193</b>	<b>L. 21,145,313</b>	<b>L. 2,690,586</b>	<b>L. 1,049,995</b>	<b>L. 29,973,087</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

**NOTA 9 – ACTIVOS EVENTUALES**

Los activos eventuales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Costo de los activos</b>		
Saldo al inicio del periodo	L. 8,443,511	L. 8,654,275
Adiciones	637,617	1,119,126
Retiros	<u>(944,285)</u>	<u>(1,329,890)</u>
Saldo al final del periodo	8,136,843	8,443,511
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al inicio del periodo	(4,775,082)	(904,791)
Amortización	(4,294,211)	(3,870,291)
Retiros	<u>4,775,082</u>	<u>0</u>
Saldo al final del periodo	<u>(4,294,211)</u>	<u>(4,775,082)</u>
Total	<u>L. 3,842,632</u>	<u>L. 3,668,429</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Precio de venta	L. 2,050,677	L. -
Costo de adquisición	<u>944,285</u>	<u>1,329,890</u>
Utilidad (Pérdida)	<u>L. 1,106,392</u>	<u>L. (1,329,890)</u>

**NOTA 10 – EXIGIBILIDADES INMEDIATAS**

Las exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ahorros retirables	L. 27,573,528	L. 23,178,932
Ahorro de menores	<u>2,267,224</u>	<u>2,218,700</u>
Total Depósitos retirables	(a) 29,840,752	25,397,632
Depósitos a plazo fijo	(b) <u>67,783,981</u>	<u>67,608,679</u>
Total	<u>L. 97,624,733</u>	<u>L. 93,006,311</u>

- (a) La Cooperativa paga tasas de interés anuales por los depósitos de ahorro entre el 1% y 5% de acuerdo al monto de los depósitos.
- (b) Los saldos de los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre por días de vencimiento, se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Hasta 90 días	L. 4,247,424	L. 4,072,122
De 91 a 180 días	5,167,027	5,167,027
Mas de 180 días	<u>58,369,530</u>	<u>58,369,530</u>
Total	<u>L. 67,783,981</u>	<u>L. 67,608,679</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

La Cooperativa paga tasas de interés anuales por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 3%, a 9.5%, de acuerdo a los montos y plazos de los depósitos.

**NOTA 11 – OBLIGACIONES BANCARIAS POR PAGAR**

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
BAC Honduras S.A.	(a) L	13,765,652	L 20,000,000
Banco Atlántida S.A.	(b)	9,500,000	4,862,515
Fundación FINACCOOP	(c)	1,200,000	1,200,000
Hivos Holanda		-	837,801
Pronaders		-	287,084
Total	L.	<u>24,465,652</u>	<u>L. 27,187,400</u>
Porción a Corto Plazo	L	12,746,470	L 8,699,968
Porción a Largo Plazo	L	<u>11,719,182</u>	<u>L 18,487,432</u>

- (a) Fideicomiso por un monto de L.15,00,000 con una tasa de interés del 6%.  
 (b) Préstamo por un monto de L.12,00,000 con una tasa de interés del 12.5% con vencimiento al 14 de Julio de 2020.  
 (c) Préstamo por L1,200,000 con una tasa de interés del 12%.

**NOTA 12 – CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Proveedores	L.	2,279,778	L. 1,304,106
Acreedores varios		4,986,350	1,246,621
Retenciones por pagar		169,375	377,990
Seguros por pagar		-	3,495,420
Excedentes por pagar		3,473,236	3,473,236
Intereses por pagar		4,349,583	4,098,812
Valores pendientes de aplicación		3,213,723	3,738,532
Provisiones		1,580,783	1,687,466
Otros menores		811,241	295,604
Total	L.	<u>20,864,069</u>	<u>L. 19,717,787</u>

(Expresados en Lempiras - L)

**NOTA 13 – GASTOS DE PERSONAL**

Los gastos de personal incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Sueldos de funcionarios y empleados	L. 11,080,846	L. 10,782,212
Decimo tercer y cuarto mes	2,049,881	1,816,996
Prestaciones laborales	857,393	1,133,670
Gastos de viaje	296,619	340,272
Vacaciones	1,279,947	1,039,424
Seguros	924,941	1,453,656
Aporte patronal al Seguro social	618,872	527,142
Gastos de Representación	62,460	5,090
Capacitación	59,712	27,496
Otros gastos de personal	172,200	956,905
	<u>L. 17,402,871</u>	<u>L. 18,082,863</u>

**NOTA 14 – GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS**

Los gastos generales y administrativos incurridos durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Consejos directivos	L. 2,159,794	L. 2,284,861
Impuestos y contribuciones	592,692	519,408
Seguridad y vigilancia	2,271,330	2,196,900
Honorarios profesionales	301,956	294,521
Arrendamientos	1,298,944	1,258,052
Reparaciones y mantenimiento	2,183,541	1,919,566
Mercadeo	503,769	577,035
Primas de seguros	732,171	578,342
Servicios públicos	827,709	705,711
Papelería, útiles y suministros	463,010	354,657
Otros gastos diversos	1,521,154	592,551
Comunicaciones e informática	1,306,073	1,570,155
Auditoria externa	141,810	204,000
Total	<u>L. 14,303,953</u>	<u>L. 13,055,759</u>

(Expresados en Lempiras - L)

**NOTA 15 – DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Las depreciaciones y amortizaciones incurridas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Depreciaciones</b>		
Edificio	L. 750,326	L. 642,401
Mobiliario y Equipo	302,974	347,965
Equipo de Informática	365,864	432,502
Vehículos	501,944	674,804
Instalaciones	98,188	100,632
Para construcciones en usufructo	63,416	92,743
Total	<u>2,082,712</u>	<u>2,291,047</u>
<b>Amortizaciones</b>		
Agropecuarios	905,632	3,584,582
Amortización sobre Activos Eventuales	5,000	-
Amortización sobre Activos Intangibles	48,179	-
Total	<u>958,811</u>	<u>3,584,582</u>
Total	<u>L. 3,041,523</u>	<u>L. 5,875,629</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

**NOTA 16 – PRESUPUESTO Y EJECUCION PRESUPUESTARIA**

El presupuesto y su ejecución por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, se detalla a continuación:

	Presupuesto	Ejecutado	Variación	
			LPS	%
<b>Productos financieros</b>				
Intereses sobre préstamos	L. 48,755,400	L. 41,777,776	(6,977,624)	-14%
Intereses sobre inversiones y ahorros	1,464,000	2,178,338	714,338	49%
Comisiones	1,196,400	1,206,843	10,443	1%
Total Ingresos por intereses	51,415,800	45,162,957	(6,252,843)	-12%
<b>Gastos financieros</b>				
Intereses pagados sobre depósitos de ahorro	8,587,200	8,352,317	234,883	3%
Intereses sobre aportaciones ordinarias	1,177,200	1,496,134	(318,934)	-27%
Intereses pagados sobre préstamos	1,531,000	1,974,170	(443,170)	-29%
Descuentos por pronto pago	13,800	226,303	(212,503)	-1540%
Total Gastos por intereses	11,309,200	12,048,924	(739,724)	-7%
<b>Utilidad neta en intereses</b>	<b>40,106,600</b>	<b>33,114,033</b>	<b>(6,992,567)</b>	<b>-17%</b>
Otros ingresos	1,308,800	1,061,804	246,996	19%
Resultados de ejercicios anteriores	140,400	-	140,400	100%
<b>Gastos operacionales</b>				
Gastos de personal	18,200,890	17,402,871	798,019	4%
Gastos generales y administrativos				
Consejeros y directores	2,938,522	2,159,794	778,728	27%
Impuestos y contribuciones	562,800	592,692	(29,892)	-5%
Honorarios profesionales	402,000	443,766	(41,766)	-10%
Arrendamientos	1,343,650	1,298,944	44,706	3%
Reparaciones y mantenimiento	2,052,840	2,183,541	(130,701)	-6%
Seguridad y vigilancia	2,397,865	2,271,330	126,535	5%
Mercadeo	666,000	503,769	162,231	24%
Primas de seguros	807,356	732,171	75,185	9%
Comisiones	447,800	-	447,800	100%
Papelería y útiles	400,200	463,010	(62,810)	-16%
Gastos diversos	2,852,700	3,048,598	(195,898)	-7%
	14,871,733	13,697,615	1,174,118	8%
Gastos de depreciaciones	3,125,600	3,041,523	84,077	3%
Gastos ejercicios anteriores	220,800	606,338	(385,538)	-175%
Total Gastos operacionales	36,419,023	34,748,347	(1,670,676)	-5%
<b>Excedente (Déficit) neto del periodo</b>	<b>L. 5,136,777</b>	<b>L. (572,510)</b>	<b>(5,709,287)</b>	<b>-111%</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

**NOTA 17 – INDICES FINANCIEROS**

<b>Indicadores</b>	<b>Parámetro</b>	<b>Resultado</b>	<b>Rango</b>	<b>Puntaje</b>
<b>1. Límites de Riesgo</b>				
1.1 Límite de Préstamos otorgados a un deudor afiliado	2.00%	3%	A	2.00
1.2 Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	0.00%	0%	A	3.00
1.3 Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	≤10%	0%	A	3.00
<b>2. Calidad de Activos</b>				
2.1 Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	50%	A	2.00
2.2 Índice de morosidad	≤12%	20%	E	0.00
2.3 Índice de activos improductivos	≤15%	30%	A	0.00
<b>3. Solvencia</b>				
3.1 Índice de capital institucional	≥10	30%	B	15.00
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	<80%	26%	A	5.00
3.3 Índice de solvencia patrimonial	≥20%	44%	A	10.00
<b>4. Liquidez</b>				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥12%	13%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	≥16%	0%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de corto plazo	≥110%	100%	A	6.00
<b>5. Gestión administrativa</b>				
5.1 Autosuficiencia Operativa	≥110%	98%	B	3.75
5.2 Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	18%	B	2.50
<b>6. Rendimientos y costos</b>				
6.1 Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥1%	-0.19%	A	0.00
<b>Sumatoria Base 100%</b>				<b>64.25%</b>
<b>Calificación Base 70%</b>				<b>44.98%</b>
<b>Nivel de Riesgo</b>				<b>Medio Alto</b>

**NOTA 18 – SEÑALES EXPANSIVAS**

**Crecimiento del Activo Total**

Al 31 de diciembre de 2018, el total de activos de la Cooperativa fueron de L.298,089,871 mayores en un 1% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 que fueron de L.295,937,441. Este crecimiento se debió básicamente a incremento en las cuentas por cobrar y pagos de gastos anticipados.

**Crecimiento en la Cartera Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2018, era de L.208,090,926, mayor en apenas un 0.2% en relación con el 31 de diciembre de 2017 que era de L.207,597,004.

(Expresados en Lempiras - L)

### **Crecimiento en Captaciones**

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2018 sumaban L.97,624,733, mayores en un 5% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 que fueron de L.93,006,311. Este incremento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables.

### **Crecimiento en Aportaciones**

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2018 fueron de L.65,301,791, mayores en un 5% en relación con el 31 de diciembre de 2017 que fueron de L.62,129,885. Durante el periodo 2018 se efectuaron incrementos en aportaciones por L.721,978 sin embargo, hubo retiro de las mismas por L.6,467.

### **Aumento en Asociados**

Al 31 de diciembre de 2018, el número de asociados era de 2,725, menor en un 2% con respecto al 31 de diciembre de 2017, que eran de 2,783.

## **NOTA 19 – CONTINGENCIAS, BENEFICIOS FISCALES Y COMPROMISOS**

### **Contingencias**

#### **Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago**

Como se muestra en la Nota 4 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 el total de préstamos clasificados en Ejecución Judicial ascendía a un monto de L.12,596,070 que corresponde a un total de 321 préstamos otorgados, de los cuales 118 préstamos por un monto de L. 9,405,187 están siendo recuperados a través de los apoderados legales mediante demandas civiles y ejecutivas. La cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la Cooperativa y sus apoderados legales.

#### **Intereses sobre Prestamos por Cobrar no Identificados**

La Cooperativa tenía la política de reconocer como ingresos los intereses devengados sobre préstamos, registrándolos en la cuenta de Intereses sobre Prestamos por Cobrar y formando parte del grupo de Prestamos, Descuentos y Negociaciones. Como resultado de la aplicación de esta política al 31 de diciembre de 2017 el monto de dicha cuenta ascendía a L.42,079,609, de los cuales un total de L.13,441,247 correspondían a intereses los cuales no estaban debidamente identificados y asociados con el préstamo otorgado.

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) aprobó que el monto de los intereses no identificados de L.13,441,247, se reclasifiquen formando parte del grupo de Cuentas por Cobrar y que se aplique una amortización para reconocer dicha perdida a partir del año 2018 en un periodo de 10 años, que al 31 de diciembre de 2018 asciende a L.1,354,073, como se muestra en la Nota 5 a los estados financieros.

(Expresados en Lempiras - L)

### **Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.1,580,783 (L.1,687,466 en el 2017). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por 6 años hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

### **Beneficios Fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo al decreto legislativo No.53-2015 y el Decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2015.

### **Compromisos**

#### **Contribución Social del Sector Cooperativo**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras

(Expresados en Lempiras - L)

establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según Decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

Como resultado del déficit neto de L.572,510 obtenido en el año 2018, no está sujeto al pago del 15% de la contribución.

Sin embargo, el Decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015 en su artículo No. 4 establece que las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente, estarán sujetas al pago de (0.5%) de los ingresos brutos declarados en concepto de la Contribución Social. Excepto las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y devoluciones.

#### **Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo**

De acuerdo al Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

#### **NOTA 20 – OBLIGACIONES LEGALES**

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La Cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La Cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

(Expresados en Lempiras - L)

## **NOTA 21 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos a) pequeños deudores y comerciales, b) microcréditos, c) vivienda, d) agropecuarios y d) consumo a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

### **Riesgo de Crédito**

La Cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

### **Riesgo de Tasa de Interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

### **Riesgo de Liquidez**

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante Acuerdo No. 001/15-12-2016 publicado en la Gaceta No. 34,352 del 31 de mayo del 2017, aprobó las “Normas para la Administración de la Liquidez en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC’s)”.

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la Cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito FINACCOOP, Limitada  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en Lempiras - L)

De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, el calce de plazos y la liquidez financiera al 31 de diciembre de 2018, estaban compuestas como se detalla a continuación:

**Composición de los Activos Líquidos Netos de descuento al 31 de Diciembre de 2018**

	Moneda Nacional		Total
	Hasta 30 días	31-90 días	
Activos			
Caja	2,406,905	-	2,406,905
Certificados de deposito	12,400,000	-	12,400,000
Bancos nacionales	15,134,575	-	15,134,575
Prestamos por cobrar al día	5,374,447	19,692,849	25,067,296
Intereses y dividendos por cobrar	2,561,085	8,259,753	10,820,838
<b>Total Flujo de activos</b>	<b>23,070,107</b>	<b>27,952,602</b>	<b>63,422,709</b>
Pasivos:			
Acreedores varios	1,440,047	2,874,638	4,314,685
Depósitos a termino (80%)	2,179,202	5,191,065	7,370,267
Cuentas por pagar	660,659	1,424,519	2,085,178
Depósitos de ahorro (37.5%)	11,190,282	11,190,282	22,380,564
Obligaciones bancarias	14,433,438	1,177,000	15,610,438
Intereses por pagar	709,186	1,418,373	2,127,559
Comisiones por pagar	125,800	-	125,800
<b>Total Flujo de pasivos</b>	<b>30,738,614</b>	<b>23,275,877</b>	<b>54,014,491</b>
Calce de Plazo	(7,668,507)	4,676,725	9,408,218
<b>Activos líquidos totales netos de descuento</b>			<b>27,534,575</b>
Calce (Descalce) de plazos			9,408,218
Requerido menor a 1.25 primera banda			0.34